

Teúl de González Ortega, Zac., a 02 de Junio del 2020..

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Reunidos en la Presidencia Municipal los integrantes del comité de transparencia, bajo un citatorio previo y con fundamentado en el Artículo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Análisis de las solicitudes de información.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura.

Estando reunidos los tres integrantes del comité de transparencia municipal y la C. Ana Miriam Escobedo Gámez responsable de la UT, se procedió a instalar legalmente la asamblea siendo las 13:00 am. del día 02 de junio del año en curso y declarando validos los acuerdos que se tomen. En el tercer punto del orden del día se analizó y se informó sobre la Notificación de la verificación a las obligaciones de transparencia donde nos señalan que a esta fecha se a dado cumplimiento con lo establecido en la ley de transparencia en relación a las solicitudes Ciudadanas en asuntos generales se comunica que se tiene una solicitud relacionada con la trata de personas analizando que estas corresponden para su atención al DIF Municipal y a Seguridad Pública, además de confirmar que todas las áreas cumplieron con la carga a la plataforma de transparencia del trimestre enero, febrero y marzo del 2020.

Sin otro que hacer que tratar se da por terminada la asamblea a las 14:45 de fecha en curso, firmando a cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia:

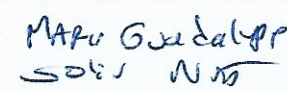

INSTITUTO MPAL. DE CULTURA
EDUCACIÓN Y DEPORTE
LUIS SANDOVAL GODDY
Teúl de Gonzalez Ortega Zac.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PROFR. LUIS OCTAVIO CERVANTES LEÓN.

SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PROFR. LUIS HUMBERTO CORTÉS RIVAS.

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. MARÍA GUADALUPE SOLÍS NUÑEZ

